

mente estos delitos, demostrando así que no dependen del exceso, sino de la falta de amor.

Por lo tanto, que se haga más fácil el divorcio y menos comercial la boda; y que se respete más la maternidad y se haga ante todo obligatoria la indemnización que actualmente la ley apenas establece, y antes bien casi excluye, prohibiendo la investigación de la paternidad. Que la sociedad no mire solamente como culpable á la víctima, sino también á su seductor, sobre quien tan fácilmente se extiende una sonrisa y un velo, no dejando á la infamada otro desahogo que el de la justicia por sus manos ó el de hacer desaparecer, en desesperado delirio, las huellas de una inmensa alegría que se convirtió, sólo para ella, en una inmensa desventura.

Pero no debo yo, convirtiendo en lección de amor el asunto, aunque agradable y loquesco, despertar contra mí el odio por medio de su causa perenne, el aburrimiento; y por esto me interrumpo: pero alegrándome de poder, hasta cierto punto, sin contradecir mis convicciones, mostrarme con los secuaces de amor un poco más benévolo de lo que en otra ocasión fui con los de Baco; porque aun en alguno de estos delitos, y sin duda en los suicidios por ellos inspirados, subsiste el influjo del origen primero; porque queda en ellos todavía una señal de aquel suave perfume donde se abisma y embriaga la más dulce, la más santa de las humanas pasiones, la única que puede, si no excusar el delito, hacerle al menos digno de compasión y de dolor.

## EL VINO Y EL DELITO

Dice un proverbio: «En todo delito misterioso buscad la mujer». El proverbio no es completo, ni siquiera exacto, si no se añade: «ó la botella».

Una prueba de la gran relación entre el alcohol y el delito nos la ofrecen las estadísticas al mostrarnos el incremento continuo de los delitos en los países cultos; incremento que la mayor instrucción y el aumento de la población no pueden explicar más que en una cuota del 13 al 16 por 100, y que, en cambio, explica muy bien el aumento extraordinario del uso de los alcoholes, que va precisamente en proporciones análogas á las del delito.

En Inglaterra se consumían:

En 1790..... 5.526.890 galones de alcohol.

En 1866..... 12.200.000 „ „

Los borrachos detenidos fueron:

En 1857..... 75.859

En 1875..... 203.989

En Milán las hosterías eran:

En 1865..... 1.120

En 1875..... 2.140

En 1878..... 2.272 (SIGHELE).

Pero una prueba decisiva la ofrece un estudio hecho por el Dr. Enrique Ferri sobre la criminalidad en Francia, por homicidios y lesiones, en comparación con el consumo del vino y de alcohol, durante diez y ocho años: 1849 á 1876.

En los suicidios existe un cierto paralelismo en los años 1850, 54, 56, 58, 60, 72, 73 y 74, que son también los años de menos crecimiento; pero en general todavía hay

analogía mayor entre los años más ricos de suicidios y los consecutivos á aquellos en que se hizo mayor consumo de alcohol. Así el gran número de suicidios en 1862 parece que corresponde al gran consumo de alcohol de 1858; la re-  
crudescencia suicida de 1868 á la alcohólica de 1866; el de-  
cremento suicida del 75 al alcohólico del 72; lo cual depen-  
de quizá de que la tendencia al suicidio es bastante menos  
inmediata que la tendencia al delito.

Entre la línea del vino y la del delito es todavía mayor el paralelismo que entre las del vino y del suicidio, al me-  
nos en lo que concierne á las grandes cifras, de 1850, 58, 65, 69 y 75, y á las grandes disminuciones de 1851, 53, 54, 66, 67 y 73, salvo, como es natural, 1870, año excepcio-  
nal de guerra, en el que no aparecen los actos judiciales no  
militares, y salvo parciales discordancias como las de 1876,  
que no podemos explicarnos sin tener las estadísticas suce-  
sivas, y la de 1860-61, en que, por otra parte, el efecto de  
la cosecha vinícola parece haberse apartado por un año de  
su camino.

El paralelismo resulta tanto más curioso y singular cuan-  
to que los autores franceses é ingleses pretendían atribuir  
esta influencia fatal sólo al alcohol y no al vino, hasta el  
punto de que, como veremos, se proponía facilitar la mayor  
difusión del vino en los países más inclinados al delito por  
el alcohol. Pero de nuestras tablas gráficas (1) y de las es-  
tadísticas, se deduce que la relación del alcohol consumido  
con los homicidios y las lesiones no es tan clara como la  
del vino, excepto en los años de 1855 á 58 y 1873 á 76. Lo  
cual se comprende, porque en realidad las riñas surgen  
más fácilmente en las hosterías que en las aguardenterías,  
donde la permanencia es mucho más breve para dar lugar  
á disputas y venganzas.

Otra prueba de esto la ofrece la observación del día y del  
mes en que más frecuentemente ocurren los delitos, y que  
son aquellos en que más se abusa del vino. Así Schroeter  
(*Jahrb. der Westph. Gefang-Gesels.*, 1875), notó que de  
2.178 delitos, un 58 por 100 ocurrían el sábado por la no-

(1) El autor inserta una tabla, que no hemos creído neces tri o tras-  
ladar. (N. de la D.)

che; un 34 el domingo, y un 41 el lunes; prevaleciendo,  
nótese también, los primeros tres días, en relación del 82  
por 100, los delitos contra las buenas costumbres, rebeldías  
é incendios, y del 50 por 100 los de destreza. También en  
Italia, sólo en el año de 1870, del cual tenemos datos, se  
encuentra el mismo fenómeno (1).

Y lo que es más curioso todavía. Ferri notó que, en Fran-  
cia, mientras los delitos en general contra las personas,  
desde 1827 á 1869, disminuían rápidamente de Agosto á Di-  
ciembre, las lesiones graves, en cambio, muestran una re-  
crudescencia muy marcada en Noviembre, época de la ven-  
dimia y de la fabricación del vino nuevo; habiéndose de

(1) En las estadísticas oficiales de 1870, calculando por término  
medio un día festivo cada cinco no festivos, se tendría el siguiente  
tanto por ciento de delitos cometidos en días festivos. (CURRO: *Statis-  
tische officiali del Regno d'Italia*):

	Asisses	Tribunales ordinarios
Rebeldías, resistencia á la autoridad . . . . .	68,1	78,5
Violación . . . . .	65,4	67,4
Parricidio é infanticidio . . . . .	56,9	"
Asesinato . . . . .	72,8	74,8
Homicidio . . . . .	78,0	76,0
Juegos prohibidos . . . . .	"	83,8
Lesiones seguidas de muerte . . . . .	71,3	"
Otras lesiones . . . . .	69,6	82,0
Amenazas y vagancia . . . . .	"	72,4
Asaltos y robos . . . . .	61,5	"
Robos . . . . .	61,2	66,8
Abandono y suposición de hijos . . . . .	"	34,8
Aceptación y compra de cosas robadas . . . . .	63,9	"
Sustracción de fondos públicos . . . . .	"	39,3
Estafas y apropiaciones ilícitas . . . . .	33,9	62,4
Falsedades . . . . .	47,8	49,4
Calumnias y falsos testimonios . . . . .	12,0	"
Salteamiento y robo con homicidio . . . . .	31,2	"
Quiebra . . . . .	26,4	"
Malversación de caudales . . . . .	"	48,2

Los delitos de ímpetu y contra las personas prevalecen en los días  
festivos sobre los de cálculo y de destreza.

notar que se trato solo de heridas graves juzgadas en las *Asisses*, y no de aquellas otras menos graves que juzgan los tribunales inferiores y que son más frecuente resultado de las riñas de hostería.

Sclopis declaró en el Parlamento que nueve décimas partes de los delitos que se cometen en Italia tienen su origen en la hostería. Verdaderamente, si se atiende á las estadísticas italianas, el vino tendría muy poca relación con el delito; sería quizá el último de sus coeficientes, pues resulta que de 18,034 condenados en 1872-74 y de 3.287 homicidios y lesiones, se obtiene la siguiente proporción:

Condenados en general	Homicidios y lesiones.
495 por avaricia.....	178
227 por venganza.....	527
33 por miseria.....	
17 por amores ilícitos.....	83
10 por embriaguez.....	13
10 por socialismo.....	
5 por amores lícitos.....	5
4 por asuntos políticos.....	
3 por religión.....	
3 por disensiones domésticas.....	
0 por ocio ó juego.....	7

Pero estas cifras resultan erróneas cuando se comparan con las de Francia, resumidas en el siguiente cuadro:

*Cuadro de los motivos de los atentados á la vida (envenenamiento, asesinato y homicidio) en 32 años (1826-57), en Francia (Statistique morale de Guerry).*

De 1.000 atentados, fueron producidos:  
 237 por disputas ó riñas en hostería ó por licoristas.  
 214 por ambición é interés.  
 167 por relaciones de sexos, 21 uniones legítimas, 126 ilícitas.  
 124 por relaciones de familia.  
 98 por oposición al cumplimiento de la ley.  
 51 por defensa personal y duelos.

30 por rivalidades de pueblos y de profesión.  
 26 por odios entre familias (*Córcega*).  
 13 por política y rebelión.  
 12 por ayuda prestada al cumplimiento de la ley.  
 10 por avaricia, crueldad, brutalidad contra viejos y niños.  
 10 por ignorancia y pérdida de la razón.  
 10 por errores é imprudencias y por desesperación.  
 10 por motivos desconocidos.  
 6 por relaciones de amo y criado.  
 2 por venganza y mala fe.

Es imposible que en un país que tiene tanta afinidad con el nuestro, la diferencia resulte tan grande; es decir, que nosotros seamos 264 veces más vengativos que los franceses y 18 veces menos borrachos; y es que nuestras estadísticas han estado hasta hace pocos años en manos de los escribanos, si no quizá de los hujieres, gracias á la ninguna importancia que solíamos dar á los datos de hecho en las necesidades jurídicas; por donde se ha confundido bajo la fiera categoría de la venganza aquellas riñas que en Francia se anotaban con separación como nacidas en las hosterías y por causa de las bebidas. En efecto, intitulado de este modo las proporciones de las varias categorías, aparecen de hecho semejantes á las suyas, y queda á flote la conclusión de Quetelet, de que el tercio de los homicidios proviene del uso de las bebidas.

En las cárceles romanas el 23 por ciento, en las bávaras el 34 de los detenidos, tienen parientes bebedores. En las casas penales de Boston, las siete décimas partes de los condenados eran intemperantes: y hasta las nueve décimas si seguimos la opinión de Albany.

En Bélgica se calculaba que el alcoholismo provoca el delito, en la relación del 25 al 27 por ciento.

En Nueva-York, de 49.423 acusados, 30.509 eran borrachos habituales (1).

En Holanda se atribuye al vino cuatro quintos de las causas de los crímenes, y precisamente siete octavos de las riñas y de las faltas, tres cuartos de los atentados contra las

(1) V. *Ubbriachezza in Italia*, de D. Facio. Nápoles, 1875.

personas y un cuarto de los atentados contra la propiedad. (*Essai sur l'intemperance*, Paris, 1871).

Dixón halló sólo un país en América, donde hacia años no se conocía crímenes, San Johnsbury, á pesar de su población grandísima de obreros: pero este país había adoptado por ley la prohibición absoluta de las sustancias fermentadas, cerveza y vino, que ahora suministra, como los venenos, el farmacéutico bajo petición escrita del consumidor y con asentimiento del alcalde, quien coloca también el nombre de los réprobos en una tabla pública.

Tres cuartas partes de los delitos en Suecia se atribuyen al alcoholismo; especialmente los asesinatos y otros delitos de sangre al abuso directo del alcohol, y el robo y la estafa á la herencia de ascendientes alcoholistas.

De 29.752 condenados en las Asises de Inglaterra, 10.000 habían llegado á ese punto por frecuentar la hostería; y 50.000 entre 90.903 condenados en juicio sumario. (*Baer*, obra citada, pág. 343).

En Francia, Guillemin calcula en 50 por 100 la cantidad de reos por consecuencia del abuso del alcohol, y en Alemania Baer lo calcula en 41 por 100.

Todo lo cual es natural, porque las sustancias que tienen el poder de excitar de un modo anómalo el cerebro, impulsan más fácilmente al delito y al suicidio, como á la locura, con la cual á veces se confunden aquéllos en inexplicable enlace, porque primero irritan y después pervierten los centros nerviosos, así que cuando no ocurre la meningitis aguda ó la hiperemia congestiva, etc., etc., se forman lentas degeneraciones adiposas, pigmentarias y atrofas de las células nerviosas con hipertrofias del tejido conectivo, que conducen irrevocablemente á la pérdida de las funciones ó á su perversión, todo casi independientemente de la naturaleza química de la sustancia ingerida. Stanley halló en Africa una especie de bandidos llamados Ruga-Ruga, únicos indigenas que se abandonaban al uso de la *canapa*; en las tradiciones de Uganda el delito aparece en los hijos de Chinto desde que se introdujo el uso de una especie de cerveza.

Se ha notado también esta tendencia en los Medgidub y en los Aissauí, los cuales, no teniendo narcóticos, se procu-

ran la embriaguez con un continuo movimiento lateral de la cabeza. Son hombres, dice Barbrugger (Algeri, 1860), peligrosos y con tendencias al robo. Los fumadores de opio son acometidos con frecuencia del furor homicida: bajo el uso del hastchich, Moreau se sentía atraído al robo.

Peor es aún el vino y todavía peor el alcohol, que se puede llamar vino concentrado, en cuanto á la sustancia venenosa; peores aquellas bebidas de ajeno, de vermouht, etcétera, que, además del alcohol casi puro, contienen drogas que irritan de otras maneras los centros nerviosos.

La embriaguez aguda, aislada, da lugar por sí sola al delito, porque arma el brazo y enciende las pasiones, y nubla el entendimiento y la conciencia, y desarma el pudor.

Gall cuenta de un tal Petri que, nada más beber, sentía nacer en su pecho tendencias homicidas; y Locatelli habla de un obrero de treinta años, que, bajo el furor del vino, rompía cuanto caía en sus manos, y acuchillaba á los compañeros y á los parientes si trataban de impedirlo.

Alguna vez, dice Brière de Boisson, la embriaguez produce una verdadera monomania del robo. Un hombre honradísimo en cuanto se había excedido en el beber, se ponía á robar cuanto le caía en las manos; pasado el acceso, se dolía de ello y restituía lo mal adquirido; pero la vergüenza de esto le condujo al suicidio. (*Du suicide*, 1.<sup>a</sup> edición, 1876.)

Yo mismo conocí un oficial que, bajo la influencia de la embriaguez trató dos veces de matar á personas para él desconocidas, incluso á un centinela. Hay algunos bebedores que son el terror de sus familias porque, bajo la influencia del vino, del mal vino, como lo llaman los franceses, no hablan más que de matar, degollar á las personas que poco antes le eran queridísimas, las cuales huyen aterrorizadas, no sin razón. Aquello que en los demás es un pensamiento extravagante y fugaz, que desaparece en cuanto se inicia, se torna en éstos rápidamente en acción, inconsistente sin duda, pero no menos fatal.

Fué interrogado uno de éstos por qué había con la hoz matado á un pobre hombre cojo, á quien apenas conocía, y que no le había hecho mal alguno importante: «Porque, responde, no me agradaba su modo de andar». Pensar de ebrio, pero obrar de malvado. Ciccone, que lo cuenta, vió en las

minas de Boratella (*El obrero de las minas sulfúreas*, Roma, 1879) á los pobres obreros, entrar limpios y honrados, y después, gracias á las tabernas puestas por los patrones de las minas, convertidos en apóstoles del alcohol, cambiarse, en menos de un año, en feroces asesinos. Uno de ellos, por puro capricho, tuvo valor para castrar á un pobre necio que se llamaba *Centésimo* porque no pedía ni quería de limosna más de un céntimo. Otro abrió una arteria á una mujer, el pulmón á un joven y el vientre á otros dos, y los pies á un quinto y, no pudiendo hacer más daños, después de haber dado de cuchilladas á las paredes, se hería él mismo. Otro sorprendió á un adversario que dormía, le enroscó una cuerda untada de petróleo, y prendió fuego (obra cit. pág. 9). Un último, volviendo una noche á casa, vió á un pobre aldeano que llevaba del ramal á su asno; excitado por el vino llegó á decir: «ya que hoy no he tenido riñas con mis prójimos, quiero desahogarme con este jumento», y sacando el puñal hirió repetidas veces el vientre de la pobre bestia. (LADERCHI.)

El alcohol, después de haber excitado y puesto en el camino del delito á sus desgraciadas víctimas, con actos instantáneos ó automáticos, los retiene, los sujeta para siempre cuando los hace bebedores habituales; porque paraliza, narcotiza los sentimientos más nobles y transforma en morbosa hasta la estructura cerebral más sana, dando una demostración muy segura, experimental, del axioma de que el delito es efecto de una especial condición morbosa de nuestro organismo; condición que es en este caso aquella esclerosis que destroza el cerebro, la médula y los ganglios, como y al par de la que destroza el riñón y el hígado.

«Un carácter, dice Tardieu, se halla en casi todos los bebedores que han cometido un delito. La extraña apatía ó indiferencia, la ninguna preocupación de su propio estado, que es en realidad común á los verdaderos delincuentes, pero que en ellos está todavía más desarrollada. Están en la prisión como en su propia casa, casi mejor; no se preocupan de su proceso, ni de lo que han hecho; apenas si despiertan un momento delante del juez. Un hombre de treinta años, bien educado, que había sido médico y farmacéutico, escribano y empleado, y fué de todas partes despedido por abuso de los licores, halló en la calle dos

guardias y los mató creyendo que querían arrestarle; encerrado en la cárcel, la única, la primera cosa que escribió á su madre, fué que le mandase la pomada: sólo después de muchos meses de abstinencia en la cárcel, comenzó á volver en sí y á comprender la gravedad de su situación.»

También nosotros hemos visto en la cárcel un singularísimo ladrón que se envanecía con los demás de serlo, y que ni sabía hablar más que la jerga de los ladrones, sus dignos maestros; sin embargo, ni la educación ni la forma del cráneo nos daban ningún indicio de la causa que le impulsó, hasta que lo comprendimos cuando dijo: Veán: yo fui de joven enamorado del aguardiente, y ahora bebo 30 ó 40 copas, y la embriaguez de esto se me pasa bebiendo una botella de vino»; su padre era gran bebedor.

Hace pocos meses, un honrado oficial de 70 años, que tuvo hasta muy tarde de su edad una fama respetable, entregado en la vejez al alcohol, se hizo en poco tiempo tan malvado, que destrozó á su pobre mujer porque le reprendía y simuló que se había ahorcado. Pero la abstinencia de la cárcel, en breve hizo en él resucitar la antigua honradez, y entonces lo confesó todo, y á los jurados que le condenaban á quince años de reclusión, les dijo: «Es á muerte á lo que deben condenarme, á muerte.»

Otro ejemplo más fiero de los efectos del alcohol, lo pone á nuestra vista el muy famoso Fusil. Nació de padre alcoholista y tan derrochador, á pesar de ser pobrísimo, que en una comida gastó 134 liras, y después de haber casi obligado á matarse á su pobre mujer, se ahogó él también, parece que voluntariamente. Su digno hijo, mientras se mostraba cruel con sus parientes, que dejaba desfallecer de hambre, era benévolo, generoso con los compañeros de hostería. A los 24 años mató á Gambro, que le hospedaba de caridad, con once heridas; durmió después dos días junto al cadáver, sin perjuicio de pasar la noche divirtiéndose con los amigos; consumió después en pocos días en Suiza cuanto había con tanta maldad usurpado, y viendo cuán urgente le era conservarse trató de sustraerse á la justicia, y, después de arrestado, hablaba de su delito como de una chanza, y antes de matarse lo eternizaba en un momento digno de él.

Era el vino bebido por él y por su padre lo que modificaba tan profundamente su psiquis, y otro tanto sucede á muchos delincuentes. Mabile, por ejemplo, un día invitó á varios amigos á beber; no tenía con qué pagar, salió de la hostería, mató al primero que halló, y después volvió á pagar su escote.

No es extraño, por lo mismo, para nosotros lo que hizo Antonio Calmano, ex empleado, disparando sobre su propio hijito, de cuatro años, una pistola, y arrojándose después ferozmente sobre la hija mayor, que trataba de salvar á su hermano; después de lo cual, creyéndoles muertos, se hería él mismo. Precisamente éste, con otro compañero, Valesina, de bueno y viejo empleado, se había convertido, con el furor del vino, en vicioso; por lo que fué despedido; y ni aun al quedar sin trabajo perdió su brutal costumbre; vendió un mueble y después otro para convertirlos en vino, y, por último, el lecho mismo en que dormían sus hijos, con cuyo producto compró el arma fatal.

El alcohol es además causa de delitos porque el alcoholista engendra hijos delincuentes; porque muchos delinquen para poder embriagarse y muchos otros pasan de la embriaguez al delito; porque con la embriaguez se procuran, cuando son cobardes, el valor necesario para sus nefandas empresas primero, y después el procedimiento para una futura justificación; porque las precoces embriagueces impulsan á los jóvenes al crimen; y además de todo, porque la hostería es el punto donde se reúnen los delincuentes, el sitio donde no sólo se hereda, sino que se usufructúa el delito, y que para muchos constituye la habitación, la bolsa y hasta una banca demasiado fiel.

En Londres, en 1860, se contaban 4.938 hosterías, donde sólo entraban ladrones y prostitutas.

Finalmente, en algunos el alcohol tiene relación inversa con el crimen ó mejor con la cárcel; después de sufrir la primera larga prisión, el desgraciado ha perdido toda delicadeza, todo punto de honor, y acude al alcohol para suplirlo y olvidarlo; por esto, el alcoholismo tantas veces se presenta en los reincidentes, y por lo mismo se comprende que Mayhew se encontrara con que estaban borrachos todos los ladrones de Londres después del medio día, y que

muriesen entre los treinta y los cuarenta años por alcoholismo, y que entre los reportados en la Noumea que bebían no sólo por la vieja costumbre, sino para olvidar su deshonor, su alejamiento de la familia y de la patria, los tormentos de sus carceleros y de sus colegas, y hasta quizá sus remordimientos, el vino resultase una verdadera moneda, tanto, que una camisa valía un litro, un vestido dos litros, un pantalón dos litros y hasta el beso de la mujer se cotizaba por litros. (SIMON MAYER. *Souvenirs d'un deporté*, pág. 376. —Paris, 1880).